



**LABORATORIOS
REVEEX DE VENEZUELA C.A.**

FICHA TÉCNICA

DOXICICLINA 50% POLVO ORAL

ANTIBACTERIANO

Polvo hidrosoluble oral



USO VETERinario

DESCRIPCIÓN



Doxiciclina 50% polvo oral es una especialidad farmacéutica destinada al tratamiento de enfermedades respiratorias en aves, cerdos y pre rumiantes causadas por gérmenes susceptibles a la doxiciclina.

COMPOSICIÓN

Doxiciclina (hiclato) 500 mg
Excipientes c.s.p.....1000 mg

MECANISMO DE ACCIÓN:

Las tetraciclinas inhiben la síntesis de las proteínas bacterianas, lo que interfiere con la lectura del ARN mensajero, impidiendo la producción de proteínas esenciales para el crecimiento y reproducción de las bacterias. Al bloquear la formación de proteínas, puede detener el crecimiento de diversas bacterias tanto grampositivas como gramnegativas dando un efecto bacteriostático, su fórmula farmacéutica de polvo oral es ideal ya que este principio activo se absorbe de manera eficiente a nivel gastrointestinal y consta de una alta biodisponibilidad.

ESPECIES DE DESTINO E INDICACIONES



Porcino (cerdos de engorde): Tratamiento de procesos infecciosos incluidos dentro del complejo respiratorio porcino, causados por microorganismos sensibles a la doxiciclina tales como *Pasteurella multocida* y *Mycoplasma hyopneumoniae*.

Aves (pollos de engorde): para tratar colibacilosis y el Síndrome Respiratorio Crónico, causadas por *Escherichia coli* y *Mycoplasma gallisepticum*.

Bovino (terneros prerrumiantes): infecciones del tracto respiratorio causadas por especies sensibles como son *Pasteurella multocida* y *Mannheimia haemolytica*.

ADMINISTRACIÓN Y POSOLOGÍA

Porcinos, aves y bovinos. Vía oral.

La dosificación se realizará por pesada con el equipo estándar que se disponga y las soluciones medicadas deberán prepararse inmediatamente antes de la administración según la posología indicada en cada caso.

Porcinos (Cerdos de engorde): 10 mg de doxiciclina/kg p.v. / día, durante 5 días (equivalente a 0,2 g de medicamento/10 kg p.v. / día).

Aves (Pollos de engorde): 15 mg de doxiciclina/kg p.v. / día, durante 3-5 días (equivalente a 30 mg de medicamento/kg p.v. / día).

Bovino (Terberos prerrumiantes): 10 mg de doxiciclina/kg. p.v./ día (equivalente a 0,2 g de medicamento/10 kg de p.v./día) durante 5 días.

Cantidad a añadir al depósito:

$$\text{g de medicamento / l de agua} = \frac{(\text{mg doxi / kg p.v. / día}) \times \text{nº animales} \times \text{peso medio (kg) animales a tratar}}{\text{Promedio consumo diario de agua (l) x 500}}$$

Los animales a tratar tendrán acceso suficiente al sistema dispensador de agua, que será la única fuente de bebida disponible durante el periodo de tratamiento.

El agua medicada debe renovarse cada 12 horas

EFFECTOS SECUNDARIOS

No se han detectado efectos secundarios.

Podrían producirse, al igual que con el resto de las tetraciclinas, reacciones alérgicas y de fotosensibilidad. En tratamientos muy prolongados pueden aparecer alteraciones digestivas por disbiosis intestinal.

CONTRAINDICACIONES

- × No administrar a animales con historial de hipersensibilidad a las tetraciclinas.
- × No administrar a animales con alteraciones hepáticas.
- × No usar en bovinos con el rumen funcional.
- × No utilizar este medicamento en animales reproductores ni en aves ponedoras.

SOBREDOSIFICACIÓN

La doxiciclina administrada por vía oral tiene una baja toxicidad y presenta un amplio margen de seguridad a la dosis recomendada.

TIEMPO DE RETIRO

Carne: Pollos de engorde: 7 días. **Cerdos de engorde:** 2 días.
Terneros prerrumiantes: 7 días.

Leche: Su uso no está autorizado en animales en lactación cuya leche se utiliza para consumo humano.

Huevos: Su uso no está autorizado en aves ponedoras cuyos huevos se utilizan para el consumo humano.

PRECAUCIONES PARA SU UTILIZACIÓN

- ☐ Evitar su administración en bebederos oxidados.
- ☐ El agua medicada debe prepararse inmediatamente antes de su empleo.
- ☐ Ante cualquier proceso infeccioso es recomendable la confirmación bacteriológica del diagnóstico y la realización de una prueba de sensibilidad de la bacteria causante del proceso.

PRECAUCIONES DE CONSERVACIÓN

Mantener en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, en un rango de temperatura entre 15 a 30°C.

Mantener fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas.

PRESENTACIÓN

Contenido neto: Bolsa de 200 g 1 kg. Bidón de 25 kg con 25 bolsas de 1 kg.

Venta bajo prescripción del médico veterinario

Asesor Técnico: M.V. Rene Orellana
N° de registro: INSAI2041PN33N059774
N° de registro Ecuador: RIP-02-FAR-01561

